

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XIX. NUM. 4050 DE LA NOCHE.

MADRID, DOMINGO 20 DE DICIEMBRE DE 1868.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica los decretos del ministerio de Estado relevando al cargo de representante de España en Ginebra á D. José Hortado García de Quevedo, y nombrando en su reemplazo á don Adolfo Palfot y Achaval.

Por el ministerio de Fomento se ha decretado lo siguiente:

1.º Para ser en lo sucesivo inspector provincial de primera enseñanza, son necesarios el título de maestro normal y los años de práctica que la ley prescribe, ó en defecto de esta última parte, haber merecido especial aprobación, después de ejercitar materia y tarde con los niños, ante los profesores y regentes de la escuela normal en Madrid establecida, presidiendo su director este examen, bajo la forma que el mismo tribunal juzgare conveniente.

2.º El gobierno tendrá en cuenta para los nombramientos, premios y ascensos á estos inspectores, no sólo la buena conducta, antigüedad y méritos que le han hecho con tar en sus respectivos expedientes, sino los informes que hubida consideración á los casos y circunstancias, se crean oportunos.

3.º Considerados tales funcionarios como agentes administrativos, aunque con carrera y obligaciones especiales, la gubernacion suprema del Estado se reserva la facultad de proceder en sus traslaciones y ceses, conciliando la equidad con la conveniencia del servicio en cuanto se pueda y deba.

Otro decreto del mismo ministerio dispone lo siguiente:

1.º Se impone á los maestros normales é inspectores de primera enseñanza la obligacion de remitir á este ministerio, por conducto y con informe de la junta provincial, una relacion circunstanciada en la que hagan constar debidamente su buena conducta, años de carrera, servicios y merecimientos, pasando después notas, en la forma legal documentadas, de aquellos nuevos hechos, nombramientos, encargos y distinciones que á sus ascensos creyesen favorables.

2.º Para ingresar en la carrera profesional de primera enseñanza, son necesarios los ejercicios de oposicion que la ley vigente determina, sin que en lo sucesivo se reserven á los regentes de las

escuelas prácticas otros derechos ni privilegios que los concedidos, según su clase y grado, á los demás maestros.

Se ha disuelto el Conservatorio de música y declamacion, y en su lugar se ha creado una escuela de música. Dice así el decreto en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Se declara disuelto el Conservatorio de música y declamacion.

Art. 2.º Se crea en Madrid una escuela nacional de música.

Art. 3.º El material y documentos del conservatorio pasará á ser propiedad de la nueva escuela de música.

Art. 4.º En esta escuela se enseñarán las materias siguientes: solfeo, canto, instrumentacion, armonia y composicion.

Art. 5.º Estas asignaturas serán enseñadas por 12 profesores en la siguiente forma: dos para solfeo, uno para canto, dos para piano, uno para violon y violoncelo, uno para contrabajo, uno para flauta, uno para clarinete y oboe, uno para fagot, uno para armonia y uno para composicion.

Art. 6.º El director de la escuela será uno de los profesores más antiguos, nombrado por el gobierno, con la gratificacion de 400 escudos anuales.

Ha sido nombrado inspector jefe de primera clase administrativo y mercantil de ferro-carriles D. R. mon Rodriguez.

La Gaceta de hoy publica la orden que hace dias hemos anunciado, suprimiendo la aprobacion del gobierno en las tarifas de ferro-carriles. Podrán las empresas poner en vigor las tarifas y contratos que considerasen convenientes, siempre que por medio de la inspeccion administrativa y mercantil den conocimiento al gobierno y á los gobernadores de provincia conforme á lo dispuesto en los artículos 128 y 129 del reglamento de 8 de julio de 1859.

Y en el caso de que á la sombra de esa autorizacion se cometiese por dichas empresas algun abuso, los inspectores darán el correspondiente parte á este ministerio para que se tomen por el mismo las providencias á que haya lugar, exigiendo la mas estricta responsabilidad por cualquier infraccion de la ley general ó reglamento citado.

Se ha dispuesto por el ministerio de Gracia y Justicia:

Desde 1.º de enero de 1869, se encargará los jueces de primera instancia de recoger y remitir á este ministerio por conducto de los regentes de las audiencias, los datos necesarios para formar la estadística criminal, entresacados de las causas que desde la referida fecha vayan terminando, y llenando los estados que se les remitirán oportunamente, con sujecion á las casillas de los mismos, y á las instrucciones que se insertarán á continuacion de aquellos.

Se ha dispuesto por el ministerio de Ultramar que cesen todos los agregados en las oficinas de la isla de Cuba.

La Gaceta de hoy publica los siguientes

PARTES OFICIALES

DE LOS SUCCESOS DE CÁDIZ Y DEL PUERTO DE SANTA MARÍA.

Excmo. señor ministro de la Gubernacion:

Muy respetable amigo y jefe: Sin perjuicio de dar á V. E. y al Consejo de ministros todos los detalles y esplicaciones que se me pidan sobre los acontecimientos de Cádiz y el Puerto, así como los que hagan relacion á mi conducta, cumple hoy á mi propósito satisfacer el deseo que me espresa de conocer estos sucesos, siquier se ligeramente.

En Cádiz, Excmo. señor, existia un malestar profundo desde que constituidas dos juntas, una con el nombre de local y otra con el de provincial, comenzaron á mirarse con cierta especie de recelo, nacido de la distinta procedencia que tenían en general las personas que las constituian, todo lo que V. E. conoce perfectamente.

Llegado el caso de nombrar ayuntamiento para Cádiz, creyó la junta local que á ella correspondia este nombramiento; pero interesaba que ante todo, y para que el municipio fuese la expresion del voto popular, se nombrara por sufragio universal la junta local que habia de hacer la eleccion de concejales. Este deseo no fué satisfecho, y sin que yo entre á calificar la manera con que tuvo lugar la eleccion de ayuntamiento, es el caso que se efectuó produciendo un conflicto grave, en que el gobernador interino tuvo que resignar el mando en la autoridad militar.

Aunque el ayuntamiento se compone de dignísimos sujetos, comenzó á sen-

tirse cierta pugna entre esta corporacion y la milicia ciudadana, no por las personas, sino por la manera de la eleccion, y esta pugna se ha venido sosteniendo y aun creciendo, sia que mis esfuerzos hayan podido producir nunca una verdadera inteligencia. Es más; en el seno de la misma milicia habia dualismo, pues uno de los batallones se llamaba republicano y el otro monárquico.

La enemistad, cada dia mas creciente del municipio y la milicia, y la divergencia entre algunos individuos del partido liberal monárquico, produjo las tristes escenas del teatro Principal y de que oportunamente le di cuenta.

Tras esto vino la reorganizacion de la fuerza ciudadana y el ayuntamiento dió un cortísimo plazo á los comandantes de la misma para cumplimiento de disposiciones que en realidad necesitaban más tiempo. En una palabra: la milicia y el municipio se miraban como enemigos.

El municipio resignó en mi autoridad, como tuve el honor de decirle, el encargo de reorganizar la fuerza ciudadana, y yo acepté, desecho de evitar conflictos, y porque agéno á las cuestiones personales, podia, sin lastimar á nadie, hacer la reorganizacion en perfecta armonia con el decreto. La reposicion de ayuntamientos nombrados por las juntas revolucionarias de la Sierra, donde en realidad no hay verdaderas opiniones políticas sino cuestiones personales, pero que se esplotaban como cuestiones políticas, el nombramiento de ciertos funcionarios, cuyos antecedentes no satisfacian á los partidos más radicales y el pretexto de que se retrasaba la convocatoria de Cortes, hacian mirar con desconfianza por el partido republicano la marcha política, por mas que no hubiera razon para ello. Pero todo esto se esplotaba, de buena fé por unos, y con dañada intencion por otros.

La tirantez de relaciones de que antes dejo hecho mérito y las demás causas que dejo apuntadas, habian ya producido la falsa alarma de que la milicia iba á ser desarmada, é hizo que el segundo batallon se declarara tambien republicano, cuando en realidad no lo era.

Mientras esto pasaba los periódicos republicanos publicaban artículos inconvenientes y hasta disolventes que algunos fueron denunciados como delitos comunes, y en los clubs se emitian doctrinas trastornadoras del orden y desqui-

ciadoras de la sociedad, segun se me informaba.

Por aquellos dias se me dijo por personas de crédito que en combinacion con otras provincias se trataba de hacer un movimiento republicano y se me hizo una confidencia que en telegrama de 28 de noviembre comunicó al gobierno y que dirigí al Excmo. señor ministro de Marina por no tener entonces clave para entenderme con V. E., y en el que entre otras cosas decia lo que aparece en la siguiente copia: «Comité republicano de paqui con los de la Isla, el Puerto y otros puntos, intentan golpe de mano en Cádiz. El plan cortar el puente Zuazo y camino de hierro, aislandonos. Lo sé confidencialmente.—En la Isla anoche reunion de la milicia, desobediendo las órdenes del alcalde y amenazando para otro dia.—La reunion fué á la una de la madrugada con armas. La señal para la rebelion será llamada y tres golpes de corneta. Combinacion con otras provincias.»

La seduccion se empleaba incesantemente con los soldados, y el fanatismo de las mujeres se excitaba sin cesar, prometiéndoles la abolicion de quintas, la reparticion de bienes y una vida más regalada si la republica triunfaba. El malestar crecía extraordinariamente, y el miedo se apoderaba de las personas acomodadas.

La llegada de D. Fernando Garrido coincidió con esto, y en un discurso que dirigí al pueblo en la plaza de Abastos, dijo: que si las Cortes volaban la monarquía serian declaradas rebeldes, etc.

V. E. conoce los sucesos de Vejer, San Fernando y el Puerto, y sabe tambien mis determinaciones, que merecieron su aprobacion.

Medina-Sidonia se agitaba tambien, hallándose al frente de los republicanos D. Luis Miramon, ex-oficial carlista, hombre terco é inquieto, que en la noche de 1.º de diciembre ó 30 de noviembre, se vino de Medina-Sidonia con 100 hombres de campo, con el pretexto de producir una queja contra el alcalde de aquella villa, y que después recibió en la plaza de San Juan de Dios, de una persona llegada de Madrid, un billete del Banco francés de 500 ó 1000 francos para gastos de viajes, segun se me dijo por personas á quienes debo entero crédito.

De todo lo dicho, y de otros muchos antecedentes que espresaré verbalmente,

EL CASTILLO DE MONTBRUN.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

na dulce compañera, con la dulce y hermosa poesia, — repuso suspirando el trovador; — mis padres pasaron victimas de la guerra; mi infancia pasó en un pacífico retiro, donde el ruido de las armas no penetró jamás, y me inspiraron el horror á las batallas, que habian arrebatado á mi familia. En mi soledad, bajo la tutela de un anciano venerable, mis gustos se hicieron pacíficos; no conocia los ejercicios belicosos, y siempre creí que un casco era harito pesado para mi débil frente. Después he admirado el valor de los guerreros sus y altos hechos, pero nunca he tenido deseo de imitarlos.

—Y sin duda, — repuso la jóven con ironía, — esa educacion ademinada ha enervado vuestro cuerpo, vuestro valor, y vuestro corazon es incapaz de arrastrar un peligro como vuestra mano... Pues bien, Gerardo, yo soy una mujer y me avergonzaria de tal debilidad. Mi existencia no ha sido tan tranquila como la vuestra, porque la he pasado en este castillo rodeada de hombres feroces, presenciando todos los dias escenas sangrientas, y mi energia, mi valor se han desarrollado con el insulto y la opresion. Por eso no me interesa un hombre mas que cuando es arrojado, intrépido, y creo que es mas fácil que ame una mujer á Beltran Duguesclin á pesar de la fealdad de su rostro y de sus rudas maneras, que al mas galante trovador, aunque module las mas dulces canciones.

El jóven lanzó sobre la hermosa una mirada de doloroso reproche.

—No lo dudo, — murmuró, — porque habéis preferido á un capitán de mérito muy inferior al ilustre Duguesclin; pero no me manifestéis mas claro vuestro desprecio. Aunque incapaz de entrar en batalla, todavia sabria sacrificar mi vida por vos á una simple seña de vuestra mano.

La jóven le miró.

—Hablaís de veras, caballero? — repuso.

—Jamás ha salido de mis labios promesa mas sincera.

—Podriaís mis injustis sospechas, — exclamó Valeria, cuyos ojos brillaron de alegría, — y bendito sea Dios que en tan gran conflicto me envia tan valeroso apoyo.

El trovador aguardó en silencio la es-

si no me engaño conociais al Sr. Beltran Duguesclin antes de que viniera al castillo.

—Conozco en efecto á tan valiente guerrero: le habia visto en el condado de Joix, en la corte de monseñor Gaston, pero yo estaba confundido en la multitud de trovadores y menestrales. Beltran Duguesclin no reparó en mí; cuando esta tarde le hemos encontrado quise disuadirle de venir á Montbrun y no me escuchó.

—Vos le profesais admiracion, cariño.

—¿Y quien no le siente por el mas valeroso capitán de la Francia? Sus enemigos mismos hablan de él con admiracion y respecto.

—Y sin embargo, Gerardo, en estos momentos se fraga contra él una infame traicion.

—¿Estais segura? — preguntó el trovador vivamente.

La jóven refirió entonces cuanto habia visto y oido, y el trovador que la escuchaba en silencio exclamó en cuanto ella hubo acabado:

—El plan está bien urdido y el proyecto del señor de Montbrun no tropezará con ningun obstáculo. Beltran, segun se dice, es terrible en el combate; pero sorprendido sin armas y con una docena de escuderos no resistirá á número superior. ¡Oh, señora, señora! preveo grandes desdichas para la Francia y para todos nosotros si monseñor cumple su terrible designio.

—Es preciso que no le cumpla.

—¿Cómo impedirlo? Si se previniese á monseñor Beltran, su carácter vehementemente le llevaria demasiado lejos comprometiendo aun mas; además su cámara está muy vigilada y será difícil llegar hasta él.

—Pues bien, Gerardo, yo conozco otro medio de salvarle.

Paseó su mirada por toda la llanura y señaló al trovador una luz que brillaba á lo lejos entre los árboles.

—Gerardo, — exclamó, — allí hay un jefe valiente, experimentado y con doscientos hombres á sus órdenes; jellos pueden salvar á Duguesclin!

Las facciones del trovador se contrajeron.

—Comprendo, — dijo, — ¿pero no teméis que la tentacion sea demasiado fuerte para esos aventureros? Si en lugar de socorrer á Beltran quisieran á su vez...

—¡Oh! no los ultrajéis, — repuso la jó-

—Sin embargo, monseñor, — repuso el monje, — la Francia está pobre, ¿y si el rey Carlos se negase á pagar el rescate?

—En ese caso entregaria mi prisionero á los ingleses, que me agradecerian les entregase indefenso un capitán tan temible. Por fin si no querian pagar por él la Francia ni la Inglaterra, le proponeria el trato á mi mismo, y si me juraba por el evangelio entregarme una suma convenida le dejaria marchar, porque puede uno fiar de su palabra. Sin embargo, este partido seria en el último extremo, porque desconfo.

—¿Y por qué razon?

—¡Bah! espero poner condiciones que no podria llenar.

El baron se detuvo después de pronunciar estas palabras con tono grave. Los dos interlocutores aguardaban una esplicacion y Valeria en su escondite escuchó con ansiedad.

—Habéis creído, — repuso el señor de Montbrun, — que la resistencia de mi imprudente sobrina á cederme sus derechos sobre el dominio de Lastours era el mayor de mis pesares? pues no es así. Si yo hubiera deseado vencer seriamente su resistencia, las quejas de esa doncella no hubieran sido capaces de detenerme; me he mostrado indulgente por no hacerme odioso á mis vasallos, y además porque no hubiera podido gozar en paz de esos dominios, puesto que Guillermo de Lastours, el verdadero heredero del señorío, existe aun.

Al oír esta revelacion Valeria experimentó una especie de vértigo, y durante algunos minutos le fué imposible prestar atencion á lo que se hablaba; sin embargo, hizo un esfuerzo para dominar su emocion y prestó de nuevo oido. El señor de Montbrun respondia vivamente al capellan: —Padre, los herederos de un señorío, tan rico como Lastours, no se pierden nunca. Muchos pueden conocer ese secreto que el monje de Chalart conocia y sabrán donde exista hoy ese heredero, que aparecerá, no lo dudeis. ¿Cuándo? no sé; pero la sola posibilidad de su vuelta me asusta cada vez que un peregrino ó un viajero pido hospitalidad á la puerta del castillo; creo ver en él á Guillermo de Lastours que viene á reclamar sus dominios. Es preciso salir á toda costa de este estado de ansiedad.

—¿Y cómo, monseñor?

—¡Bastaría con saber no á quien entregué á Duguesclin una carta de pro-

pidada para mí y mis herederos de todos los dominios de Lastours, en perjuicio de cuantos herederos puedan aparecer. Entonces ya no tendria nada que temer, y Guillermo de Lastours podria aparecer cuando quisiera y Valeria amenazar á todos los capitanes de la Francia contra mí.

—¡A fé mia, monseñor, — exclamó la baronesa con entusiasmo, — que eso está sabidamente imaginado! ¡Hacedlo así y nos veremos libres de esa doncella vanidosa que no me deja ser dueña absoluta de mi casa.

—Vuestro proyecto está lleno de sabiduria, — añadió el capellan, — y la prosperidad que os ofrecerá en lo sucesivo será un medio de atender á vuestros buenos y leales servidores.

—Decid una sola palabra, — repuso doña Margarita, — y ese terrible capitan desaparecerá...

—¡Oh! — murmuró el baron con vehemencia. — Es que entonces todos me acusarán de haber atropellado los deberes de la hospitalidad, y en las asambleas de la nobleza mi escudo será derribado como el de un traidor; además la mision del guerrero Beltran se sabia en breve y no faltarian aventureros por estas cercanias que quisieran arrebatarme tan bella presa. De un momento á otro, mañana quizá, ese capitán Buena Lanza y sus parciales vendrán á poner sitio al castillo y no quiero perder á mi prisionero en las consecuencias de un asalto; es pues indispensable, que hoy mismo se le ponga en sitio mas seguro que Montbrun.

—¿Y dónde, monseñor?

—Vais á saberlo; os diré mis proyectos y me ayudareis á ejecutarlos. Hoy después de una querrela que ha tenido lugar en medio del camino, Duguesclin y yo hemos ajustado una tregua que espira á la hora de prima, y terminada ella volveremos á ser enemigos como antes. Es indudable que llamándole á la corte de Francia asuntos importantes, querrá partir antes de la hora convenida; no le pondré impedimento; le mostraré estrema cordesia; le acompañaré hasta la puerta de Montbrun con todos los honores debidos á su rango; le dejaré partir á él y á su escolta y nadie podrá decir que he atropellado las leyes de la hospitalidad.

—¿Y le dejareis partir, monseñor?

—Aguardad, le daré un guia que le es-

si como deseo llevo a tener la honra de dirigir mi palabra al gobierno provisional, resulta que se conspiraba, que habia dinero y que se preparaba un golpe de mano en la provincia de Cádiz y otras de la Peninsula.

Sentados estos precedentes, sólo diré que en Cádiz la conspiración reconocia por causas las que antes deo espuestas, y en los demás pueblos el estravio de la razon que pretendia el reparto de bienes, empezado a practicar al iniciarse la revolucion en algunos puntos.

El puerto de Santa Maria era el que en peor estado se encontraba, y en la noche del 4 ya me fué preciso marchar a él para restablecer la tranquilidad y reorganizar la milicia, recogiendo las armas a los que ya se encontraban en abierta rebelion contra las autoridades.

Por mis comunicaciones conoce V. E. ya todo lo ocurrido allí, y por el adjunto parte verá todos los detalles.

Al salir la fuerza que al mando del señor brigadier Pazos envié el comandante general de Cádiz al Puerto, supe que los paisanos se reunian y gritaban ¡Muera la artillería!, excitando al pueblo a que no consintiera el envío de fuerzas al Puerto para ir contra sus hermanos de allí, concentrándose desde aquel momento y en actitud hostil en la plaza de San Juan de Dios; y el comandante general mandó entonces publicar un bando, declarando en estado de guerra la provincia y mandando recoger las armas, de cuya determinación no tuve conocimiento anticipado por hallarme ausente.

Debo advertir que cuando el señor brigadier Pazos se me presentó en el Puerto iba autorizado para encargarse del mando, según me dijo, lo cual resistí, y solo delegué en él mi autoridad para la ciudad del Puerto, como se justifica por la copia núm. 2.

Sin embargo, aquella noche, la del 5, en vista de los sucesos de Cádiz, y creyendo que el patriotismo me mandaba no crear conflictos en aquellos momentos solemnes, hice la resignación que antes habia resistido.

Escuso entrar en detalles sobre operaciones militares que no me competen, y de que el Excmo. señor ministro del ramo tendrá conocimiento debido por quien corresponda: solo diré que es un hecho real y positivo que se conspiraba, como lo indican los trabajos que se hacian con la tropa, la declaración que D. Juan Junco me hizo de que contaban con la mitad del ejército, cosa que creí calumniosa; y que despues, como no podia menos de suceder, se ha visto desmentida; las cajas de pólvora que tenian almacenadas en una caseta de madera que hay frente a la estación del ferrocarril de Cádiz, y que recogieron los revoltosos durante la tregua; la venida de Miramon a Cádiz y el dinero que se le dió; la simultaneidad del movimiento del Puerto con el de Cádiz; la excitación de

otros pueblos; el levantamiento de los rails del ferro-carril y destrucción del telégrafo en distintos puntos; la prision del secretario del gobierno civil, a pesar de darse a conocer como tal por el alcalde de Puerto-Real, quitándole los pliegos que conducia, y la reunión que en aquel día tenian los republicanos en Alora.

Creo, sin embargo, por las confidencias que se me hacian, que la conspiración abortó a causa de los sucesos del Puerto, que precipitaron el día designado para hacer la insurrección. Creo también que la reacción, aprovechando la inesperienza de los llamados republicanos y de las gentes sencillas, los empujó a estas escenas; y me lo hace pensar así el que en muchos puntos son carlistas los que capitanean a los republicanos o personas de las que mas figuraron en la dominación derrocada en setiembre como partidarios de Gonzalez Brabo, y que indudablemente habia dinero bastante que se invirtió en la compra de escopetas de dos cañones, pólvora y salarios a algunos de los que se batian en las calles, según a ellos mismos oyeron decir personas de crédito.

Prueba además que habia alguna preparación para un día no muy lejano, el encontrarse entre los combatientes de Cádiz no pocas personas de distintos pueblos de esta y otras provincias, franceses, italianos, y aun se asegura que norte-americanos.

Hay también vehementes sospechas de que no eran solo españoles los que ayudaban y preparaban estos sucesos; pero como no hay una prueba concluyente, creo de mi deber guardar silencio sobre este punto y abstenerme de todo comentario.

De V. E. con la mas distinguida consideración afectisimo subordinado, que besa su mano, Gregorio A. Zamora. Cádiz 13 de diciembre de 1868.

Excmo. Sr.: En vista de la comunicación del alcalde del Puerto de Santa Maria, en que me manifestaba que era en extremo grave y alarmante el estado de aquella ciudad, y del telegrama de V. E. en que me indicaba que me trasladase a aquel punto si creia conveniente en él mi presencia, salí de la ciudad de Cádiz en el tren de las ocho y media de la noche el día 4 del corriente, acompañado del coronel primer jefe de carabineros de esta provincia. Llegué al Puerto y me establecí en el ayuntamiento, donde encontré al señor alcalde D. Javier Wenthuysen, D. José María Miranda, ayudante de matrícula y capitán del puerto, al secretario del ayuntamiento, al señor juez de primera instancia D. Enrique Lassus y al escribano D. Fernando Canas, con otras varias personas cuyos nombres no recuerdo en este momento. Acto continuo me ocupé en la averiguación del estado de la ciudad y causas productoras de la excitación amenazadora de los in-

surrectos, dando por resultado que la predicación constante en favor de la idea socialista habia hecho comprender a las masas ignorantes que el trabajo era innecesario para la subsistencia, y que tenían el derecho incontestable de tomar de las personas acaudaladas, si no el todo de sus bienes, cuanto escudiera de lo que pudieran necesitar para su modesta manutención.

Aunque ya tenia conocimiento exacto de la mala actitud de la milicia de dicha ciudad, y de que mientras estuviera armada era un elemento constante de perturbación y escándalo, excitada como se encontraba siempre por los firmantes de una hoja de ideas disolventes y antisociales, que ya conoce V. E., quise, sin embargo, oír la opinión de algunas personas sensatas del vecindario, que sabedoras de mi llegada y de la del batallón cazadores de Madrid, que se habia ya mandado venir desde Jerez, se presentaron en el ayuntamiento. Convinieron todos en que era necesario el desarme inmediato de una fuerza que, estando ya sublevada y habiendo desobedecido la voz del alcalde, se disponia a acometer a las personas pacíficas de la población. Robustecido mi conocimiento con lo que acababa de oír, mandé cerrar el club llamado republicano, recogiendo las llaves que entregué al alcalde, decreté el desarme y redacté el bando de que remiti un ejemplar a V. E.

Como a las tres de la madrugada del 5 me retiré del ayuntamiento, dejando allí establecidos 40 carabineros y una pequeña guardia del mismo cuerpo en la fonda de Vista Alegre, donde me alojaba con el referido coronel Luque y el teniente coronel primer jefe de los cazadores de Madrid, ocupándome en redactar una alocución al pueblo, que no llegó el caso de imprimirse, porque los sucesos de aquel día lo impidieron. Sin embargo, llegó a ser conocida de muchas personas, y de ella le mando una copia para su conocimiento.

En aquella misma noche se me presentó el inspector de Patronatos, señor Salaya, que se hallaba en el Puerto con licencia mia, para que le ocupara en cuanto ocurriera, y a las cinco de la madrugada se me incorporó el Sr. D. José de la Helguera, oficial primero de este gobierno civil, cumpliendo con el encargo que le dejara a mi salida de Cádiz de venir a incorporarse.

El teniente coronel de cazadores de Madrid se me presentó a recibir órdenes de mi autoridad, en cumplimiento de la que le tenia dada el Excmo. señor comandante general y gobernador militar de Cádiz; y en su virtud dispuse reunirse toda su fuerza y se situara en la plaza de la Iglesia, no muy distante del ayuntamiento, conservando espedita la comunicación entre ambos puntos. Mandé citar para las ocho de la mañana el ayuntamiento con objeto de celebrar sesión

hajo mi presidencia, determiné replegar toda la fuerza de carabineros a la espresada casa de ayuntamiento, y publicar el bando, fijándolo en las esquinas.

Publicado este a las siete de la mañana, me dirigí media hora despues a la casa capitular, acompañado del coronel primer jefe de carabineros de la provincia, Sr. D. Antonio de Luque, del capitán D. Angel de Lara y del oficial primero Sr. Helguera. Abierta la sesión, principié a tratarse de los medios mas eficaces de disipar los errores de las turbas respecto de ideas políticas y de atender al socorro de las verdaderas clases necesitadas, dándoles una ocupación provechosa. Me admiré, Excmo. señor, de ver la generosidad de los hacendados del Puerto de Santa Maria, suscritos una gran parte por la suma de 12000 rs., de que se habian consumido 18000 rs. en un mes, y de que los estravios de la razon y la ingratitude de algunos de los que recibian socorros les habian llevado hasta el punto de denostar a uno de los principales señores que mas habia contribuido a ello, solo porque iba en carruaje, y arrojando las espuestas sobre los caballos con furia y rabia salvaje, les espantaron para comprometer su vida.

Serian las nueve y media de la mañana cuando trajeron la noticia de que los milicianos y otras gentes del pueblo arrancaban edictos, desmenuaban las calles y se reunian armados en gran número, dando vivas a la republica y mueras a las autoridades y al gobierno. Inmediatamente dispuse que los cazadores de Madrid salieran a su encuentro, encargándoles emplearan primero la persuasión, y luego la fuerza en caso de ser atacados. Organicé la columna de ataque, al mando del segundo jefe del batallón de cazadores de Madrid, D. Serafin Donderi, compuesta de la primera y sétima compañías, y las demas fuerzas se distribuyeron en el orden conveniente para proteger el ataque y los flancos. El señor teniente coronel primer jefe del batallón de cazadores mencionado, D. Luis Padial, se encargó de dirigir las operaciones, acomodándolas a las instrucciones que yo de antemano le diera, y habiéndome pedido un guia para que le encaminase al punto donde se parapeñaban los insurrectos, el señor alcalde de Wenthuysen, con la energia y valor que le son característicos, y que exceden a todo elogio, ofrecióse a ello, y poniéndose al frente de la columna, la condujo a la rivera hasta llegar a menos de un tiro de pistola de los sublevados; exhortó allí en union del Sr. Donderi a la paz, pero contestados por una descarga de fusileria y piedras, rechazaron la fuerza con la fuerza descargando y lanzándose sobre los rebeldes, que tras de una continua resistencia huyeron en el mayor desorden y en distintas direcciones.

De esta pequeña lucha resultaron

un soldado y un sargento de cazadores de Madrid heridos, y el señor comandante del puerto, D. José María Miranda, derribado por un ladrillazo que recibió en el estómago, y unos diez paisanos heridos, de los cuales solo entraron seis en el hospital.

Dispersados los insurrectos, descansaron un momento los cazadores para tomar el rancho y continuar su reconocimiento sobre los puntos hacia donde se creia se habian dirigido aquellos, a fin de engrosarse con los que, según de público se decia, debian venir de Jerez, de Puerto-Real y de otros pueblos de la provincia. Quedando siempre defendido el ayuntamiento por los carabineros, salieron nuevamente los cazadores por las calles y cercanía de la ciudad y a nadie encontraron. Suponíase que se habian refugiado en las marismas y pinares próximos, y particularmente en uno que hay en el camino de Jerez. Mientras tanto, no descansaba yo un momento en proveer el servicio del hospital y de tener espedita la comunicación entre el telégrafo, la iglesia y el ayuntamiento.

Iba pasando el día y a cada hora circulaban noticias de que se disponian a venir en trenes especiales 3 ó 4000 hombres armados a ayudar a los del Puerto. Para defender esta ciudad y batir a ese número de insurrectos en el campo y pinares, caso de que se presentara, no consideré el señor primer jefe de cazadores fuerza suficiente la que él contaba, por lo cual pedí refuerzos a Cádiz y a Sevilla. Mandé la primera con toda prontitud, puesto que llegaron a las cuatro y media de la tarde, dos piezas de artillería y dos compañías del regimiento de Gerona al mando del brigadier de artillería Sr. Pazos; con no menos eficacia envió Sevilla un batallón de cazadores de Barcelona que llegó a las nueve de la noche.

El Sr. Pazos me manifestó la necesidad de declarar aquella ciudad en estado de guerra, una vez que la lucha se habia comenzado, y que según todas las probabilidades iba a renovarse con mayor fuerza. Vencido el alboroto por la mañana, con cerca de 200 armas entregadas por los voluntarios de la fuerza ciudadana, y perfectamente auxiliado por la tropa, sin haber empezado de nuevo la lucha, y con la creencia de que no se renovaria, puse la llegada de ese refuerzo no podia menos de imponer a los rebeldes, no creí que debia resignar el mando; pero necesitando yo para ponerme de acuerdo en todo con el comandante general y atender a las demas atenciones de los pueblos de la provincia, pasar a Cádiz, no resigné sino delegué mi autoridad en el brigadier Pazos, a quien dirigí el oficio siguiente:

«Vencida la revolucion en las calles, tranquila la ciudad desde el medio día, quedando solo algunos revoltosos que huyendo del tiempo y decision de la

conduciéndole a una emboscada, donde colocaré mis valientes campeones; yo mismo me iré al sitio convenido en cuanto le vea salir del castillo. Los bretones de Beltran van mal armados; nosotros estaremos en número doble y la resistencia será imposible; entonces llevaré mi prisionero a Lastours, cuya guarnición es segura, y allí le tendré hasta ajustar el tratado con Francia ó con Inglaterra.

Un profundo silencio acogió estas palabras, como si los asistentes reflexionaran aquel plan infernal.

—Monseñor,—murmuró el padre Gautier, ¿y os parece prudente dejar marchar al que ya tenéis en vuestro poder? El capitán Beltran es hábil en las batallas, y acaso en un combate...

—Silencio, no os he dicho que yo estaré en persona para dirigir la emboscada? No le cedo en robustez ni en el ejercicio de las armas, ni reconozco superiores mas que a San Jorge ó San Dionisio, patronos de la caballería. Tranquilizaos sobre eso, padre reverendo; si Duguesclin y yo nos encontramos frente a frente, tendrá tanto que hacer para quedar vencedor.

A pesar de aquellas bravatas el capellan no parecia entorpecido por el éxito del plan; pero la baronesa de Montbrun apoyó las palabras de su esposo exclamando:

—Le desarmareis, monseñor, estoy segura, y ojalá pudiera yo romper una lanza con guerrero de tal renombre! La castellana de Cuvey, nuestra vecina, me decia no ha mucho tiempo que habia mucha diferencia entre los aventureros a quienes venciais en los encuentros de este pais, y los valientes caballeros de Francia y de Inglaterra; por eso quisiera que diérais una prueba de que sabéis combatir con capitanes de fama.

—El señor de Cuvey, mi noble vecino,—repuso el baron rudamente,—recibirá acaso una visita mia con doscientas lanzas si su consorte no reprime su lengua... Pero dejemos eso, dona Margarita, hé aqui lo que agü rdo de vos; mañana parto a dirigir esa emboscada y os confío la guard del castillo, tendreis acaso necesidad de todo vuestro valor, de toda vuestra sangre fria porque podéis ser atacada por los aventureros del capitán Buena Lanza. En cuanto tenga entre mis manos al futuro cond stable, os enviaré socorros. Por desgracia, contamos de menos a los valientes guerreros; dos hombres es-

perimentados como Osvaldo y Santiago Barbanegra; el uno se ha fugado, ignoro por qué motivo, el otro por su ingratitude me ha obligado a encerrarle en un calabozo.

—No temais, monseñor,—repuso con arrogancia la castellana.—Sabéis que soy digna de ser vuestra esposa: nadie se apoderará de Montbrun mientras yo le defienda.

El baron sonrió a esta promesa, y volviéndose al capellan, repuso: —A vos, padre, os encargo de una misión no menos importante, ir por todas partes sin escitar sospechas, y os encaminareis de mi parte...

Un movimiento de la camarera que dormia en la antecámara no permitió a Valeria oír mas. Además nada necesitaba ya saber, le eran conocidos los planes que se fraguaban y no habia osado esperar tal éxito en su árdua empresa. Dejé pues, su escondite con precaución, levantó el cortinaje para convencerse de si la camarera dormia aun, y despues, rápida como el pensamiento, atravesó la estancia encontrándose en las habitaciones de las otras camareras donde su presencia no podia inspirar sospecha alguna.

XI.

Abnegacion.

Ya en aquellas habitaciones, Valeria estuvo a punto de sucumbir a la violencia de tan as emociones. El complot urdido con tanta perfidia, el peligro que amenazaba a su ilustre protector la aterraban; pero lo que mas preocupaba su pensamiento era la existencia de Guillermo de Lastours, de ese jóven de quien se creia heredera hacia tantos años.

Este hecho, tan dudoso aun para ella, cambiaba por completo sus destinos, su vida entera. Brusca revolucion se operó en su animo y su energia cesó a un desconocido choque; se habia creído rica, poderosa, único vástago de una familia ilustre, y caia desde la altura de sus sueños encontrándose una pobre huérfana que hacia diez años vivia a costa de los castellanos de Montbrun.

—Desde hoy,—murmuró,—el generoso Enrique no debe esponer su vida ni la de sus compañeros por una causa perdida. Yo no dudo que el pretexto de la aventura de esta tarde para declarar la guerra a mis opresores; pero yo me

opongo; ¡que caiga sobre mi toda la sangre que por mí se vierta... pero cómo prevenir al capitán? El castillo está cerrado; nadie puede salir sin un órden de monseñor. ¿Qué hacer, Dios mio? ¿Debo además, dejar a ese generoso bretón caer en el lazo que le tienden? Solo aqui cuento con ese pobre trovador... ¡Oh! veremos si tiene valor para servirme.

Y atravesó las galerias sin cuidarse de los tres criadas que encontró en su camino, recorriendo una vez mas aquel complicado laberinto de las galerias del castillo. No tardó en llegar a la escalera estrecha y tortuosa que conducia a la plataforma de la torre Blanca, y sin vacilar empezó a subirla en completa oscuridad.

Valeria se encontraba ya a mitad de su ascension cuando su oído fué herido suavemente por una música melodiosa. Detúvose para respirar y escuchó; el trovador cantaba en la cima de la torre y su trova sentida y armoniosa se unia a la cadencia de su land. No era fácil desde aquella distancia comprender las frases de su cancion, pero su trova era ulca, melancolica y en medio de aquel profundo silencio tenia un encanto misterioso, desconocido. La joven se habia abandonado a él en otras circunstancias, pero entonces dominando sus impresiones llegó en breve a la plataforma.

Gozabase de ser allí de un golpe de vista magnifico. El cielo estaba despejado, el aura límpida, y la luna se elevaba lentamente en el horizonte, estendiendo su plateada luz por las montañas y por los bosques y reflejando en las cristalinas aguas que llenaban el foso del castillo. La mas profunda calma reinaba en todo el paisaje, y habia el ruido de los insectos que se oían en medio de la noche habia desahucado. El trovador, colocado en el punto culminante de aquel inmenso paisaje, contemplando aquella escena, habia caído en una especie de éxtasis poético, y Valeria le apercibió en breve, de pie, apoyado en una de las aristas, palmeando el land.

—¿No habéis pensado nunca en que lo entos y la música, tan bellos en tiempo de paz, son vanas ocupaciones e tiempos desgraciados en que cada hombre debe sentirse armado a su hogar? ¿Es este el momento de coordinar canciones, de pensar en frivolidades, cuando o en torno nuestro respira guerra y batallas? Vos habéis atravesado la Francia en todos sentidos; ¿no os habéis indignado nunca de las violencias que se cometian a vuestros ojos? ¿No habéis pensado en manejar una espada en vez de pulsar el land?

—He gemido ante los males de que era testigo, señor; ¿pero qué puede un hombre mas contra los desmanes que descenden de la cólera celeste? Cuando Dios tenga piedad de la Francia, El designará sus elegidos para salvarla. Yo canto para animar al soldado al combate, para celebrar sus hechos si queda vencedor ó su caída si sucumbe con gloria.

inaccesibles y cuyos vivos colores y grato perfume son perdidos para el viager de la llanura.

Un suspiro de la hermosa le interrumpió y soltando el land se dirigió a ella.

—Soy yo, Gerardo,—dijo la joven,—y os doy gracias por haber venido cuando os dije.

El trovador no respondió; su mirada aún brillante por el fuego de la inspiración, clavóse en ella con amor, contemplándola como una aparición del poeta y que la menor cosa podia hacer desaparecer de nuevo. La joven pareció un poco contrariada de este silencio y murmuró: —¿Cantábais, Gerardo?... Hacías bien en aprovechar esta noche tan tranquila y tan bella; mañana quizá estos lugares tan pacíficos serán teatro de tumulto, de luto y de sangre.

El trovador sonrió melancólicamente, y dijo:

—¡Mi destino es cantar, como es pelea el destino del caballero! Canto en la calma y en la tempestad como canta el ave; yo soy un instrumento que eleva su voz lo mismo cuando le agita la mano del dolor que la de la alegría.

Valeria escuchaba distraida est 3 dulces palabras en que se retrataba la exaltación del trovador, y preguntó despues de una nueva pausa:

—¿No habéis pensado nunca en que lo entos y la música, tan bellos en tiempo de paz, son vanas ocupaciones e tiempos desgraciados en que cada hombre debe sentirse armado a su hogar? ¿Es este el momento de coordinar canciones, de pensar en frivolidades, cuando o en torno nuestro respira guerra y batallas? Vos habéis atravesado la Francia en todos sentidos; ¿no os habéis indignado nunca de las violencias que se cometian a vuestros ojos? ¿No habéis pensado en manejar una espada en vez de pulsar el land?

—He gemido ante los males de que era testigo, señor; ¿pero qué puede un hombre mas contra los desmanes que descenden de la cólera celeste? Cuando Dios tenga piedad de la Francia, El designará sus elegidos para salvarla. Yo canto para animar al soldado al combate, para celebrar sus hechos si queda vencedor ó su caída si sucumbe con gloria.

—Es decir, caballero,—repuso la jóven con desden,—que nunca habéis soñado para vos la gloria y el poder, ni el triunfo de la victoria? —He soñado con un hermoso cielo, con

tropas que rechazaron su injusto ataque, se hallan, según se dice, en un piquete cercano á la carretera de Jerez, asiendo muchas y perentorias las atenciones del gobierno civil, y habiéndose presentado V. S. en esta ciudad para tomar el mando de todas las fuerzas, he creído conveniente delegar en V. S. mi autoridad, para que reuniendo los dos caracteres de jefe superior civil y militar, pueda su acción, en caso necesario, ser mas pronta y ejecutiva.

En el tren correo de esta noche salgo para la capital de la provincia, á cuyo punto espero se sirva V. S. comunicarme todo cuanto ocurra.

Lo que participo á V. S. para su inteligencia y afectos consiguientes.—Puerto de Santa María 3 de diciembre de 1868.

Obviados estos primeros pasos y discutiendo con la mejor armonía el plan que debía seguirse para batir á los insurrectos si se presentasen, se colocaron las piezas en el paso llamado de la Victoria que domina á un mismo tiempo la estación del ferro-carril y el camino de Jerez, únicos puntos por donde aquellos pudieran venir.

Mientras estas y otras disposiciones tomaba el brigadier Pazos se me presentaron en el ayuntamiento dos patronos de barco diciéndome que á su salida de Cádiz habían oído fuego nutrido de fusilería y algunos cañonazos. Poco tiempo después, y como á las once de la noche, llegó un cabalero oficial de marina con pliego del comandante general de Cádiz para el brigadier Pazos, confirmando aquella noticia y pidiéndole refuerzos. El citado señor brigadier y yo quisimos ponernos inmediatamente en camino para Cádiz; pero teniendo noticias, que no salieron verdaderas, de que en San Fernando y Puerto-Real se había alterado el orden, y de que entre estos puntos se habían levantado algunos ruidos de la vía férrea, lo cual en pocos días y en mas de una ocasión se ha hecho, decidimos embarcar las tropas, aprovechando la marea, á las cuatro de la mañana, para lo cual contábamos con el vapor del Puerto, con el *Vulcano* y con la goleta *Edelana*, que estaban á la boca de la ría.

Pasamos aquellas cuatro horas en la ansiedad que solo puede sentir el verdadero patriotismo, y que resiste á ser descrita por la pluma. Pero aquí, excelentísimo señor, debo terminar por hoy, tanto porque concluyen los sucesos principales del Puerto de Santa María, como porque lo que sigue está intimamente enlazado con los gravísimos de Cádiz, que ocupan la atención de toda España, de los cuales hablaré á V. E. lo que sepa y en lo que he tenido mayor ó menor participación.

Mas antes, Excmo. señor, no puedo menos de encarecer la conducta enérgica y valerosa del digno alcalde Sr. Wenhuyesen, el excelente espíritu de que he visto animada á la tropa, el dignísimo comportamiento de sus jefes y oficiales, y la constante cooperación que debo al inspector de patronos de esta provincia y al oficial primero y secretario de este gobierno, que han compartido conmigo las mas rudas fatigas.

Todo lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., repitiéndome con la mayor consideracion atento subordinado O. B. S. M.—Gregorio Alcalá Zamora.

Cádiz, 13 de diciembre de 1868.

SEGUNDA EDICION.

El gobierno ha recibido los siguientes despachos telegráficos:

Zaragoza 19, á las cinco y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

El gobernador al ministro de la Gobernacion.—Ayer tarde, despues de la rotacion de la mesa en Remolinos (Ejea de los Caballeros), se trabó una lucha entre los dos partidos en que se hallaba dividido el pueblo. Ha salido una compañía del ejército y el diputado del partido como delegado mio y de la diputacion provincial para que, con conocimiento de causa, obre prudentemente y atienda á las necesidades de la poblacion. No ha sido cuestion política. Del resto de la provincia no sé que hasta la fecha se haya turbado el orden.

Cádiz, 18, á las cinco y quince minutos de la tarde.

Excmo. señor presidente del gobierno provisional.—Excmo. señor: El ayuntamiento de Cádiz, en presencia de los deplorables sucesos en esta ciudad ocurridos, protesta de ello solemnemente ante ese gobierno provisional, en nombre de la inmensa mayoría de este vecindario, y consigna con igual solemnidad la adhesion mas noble y sincera hacia ese mismo gobierno y hacia la causa de la libertad y del orden público, para que en todo tiempo cons en los sentimientos verdaderos que animan á este pueblo tan generoso como ilustrado, tan liberal como prudente; al par que expresa á V. E. la expresion del recto juicio de Cádiz por acontecimientos tan funestos, no puede menos de dirigirse á V. E. para impetrar que el fallo de la ley contra los que resulten culpables se modifique en toda la mayor latitud posible, mediante el derecho de gracia que hoy tan dignamente reside en ese gobierno provisional. El pueblo de Cádiz, ante la sangre vertida y los estragos causados por consecuencia de la lucha, reclama de la magnanimidad de ese gobierno gracias y olvido. Dios guarde á V. E. muchos años.—Cádiz, 18 de diciembre de 1868.—Excmo. Sr.

Pamplona 17, á las cinco y diez minutos de la tarde.

El gobernador al ministro de la Go-

Gobernacion.—«Anoche celebraron una reunion todos los voluntarios de la Libertad, en la que nombraron una comision, compuesta de un jefe y oficiales, con objeto de ofrecerse todo su apoyo en estas circunstancias. Hoy se me ha presentado la referida comision, manifestándome su absoluta é ilimitada adhesion al gobierno provisional y á su representante en esta provincia. Mi conducta ha reanimado el espíritu del partido liberal, que se hallaba cohibido por la presion de ciertas gentes que explotan la ignorancia del pueblo.»

A consecuencia de los sucesos de Cádiz, han manifestado prestar su apoyo y cooperacion al gobierno provisional los ayuntamientos de Villanueva de Aledo, Nobleja, Villarubia de Santiago, Cabezasada, Puebla de D. Fadrique, Torrijos, y el comité liberal de demócratas monárquicos y republicanos de Lasagra y Las Arenas de la provincia de Toledo; los jefes de la compañía quinta de voluntarios lieros de Espartero, ayuntamiento popular, juzgado de primera instancia y demás liberales de Sepúlveda; ayuntamiento y voluntarios de la Libertad de Villalba; ayuntamiento de Pego; diputacion y ayuntamiento de las Baleares; ayuntamiento, juzgado de paz y voluntarios de la Libertad de Caudete.

Los gobernadores civiles de las provincias de Almería, Avila, Cáceres, Castellon, Gerona, Granada, Málaga, Murcia, Lérida, Lugo, San Sebastian y Zamora, dan parte al señor ministro de la Gobernacion con esta fecha, de no ocurrir novedad en la tranquilidad pública. Asimismo lo dan de ser satisfactorio el estado de la salud pública los gobernadores de Avila, Ciudad-Real, Málaga y Oranse.

TERCERA EDICION.

De la Agencia Fabra recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Washington, 19 (recibidos por el cable).

El Senado acaba de votar una proposicion declarando que los Estados Unidos han visto con gusto los esfuerzos hechos por los españoles para establecer en su patria un gobierno mas liberal, manifestándole por ello su simpatía. Al mismo tiempo el Senado norte-americano confia en que el gobierno español hará cuanto esté de su parte para abolir la esclavitud en las provincias ultramarinas.

Constantinopla, 19. Asegúrase que el ministro Bulgaris se ve obligado á retirarse del gabinete á consecuencia de un discurso en sentido conciliador que ha pronunciado.

Paris, 19 (por la mañana).

Segun el «Moniteur» no es cierta la noticia relativa á la destruccion del buque griego «Enois» por un buque de la marina de guerra de Turquía. Mercedes á la intervencion del comandante Forbin, el almirante otomano accedió á que cesara la persecucion con la condicion de que el buque «Hellas» de la marina griega diera convoy á la nave sospechosa hasta el puerto del Pireo, donde quedará á la disposicion de los tribunales.

Corin, 19.

El gobierno griego tiene la intencion de llamar á Garibaldi para darle un mando militar en la guerra contra Turquia que se cree inevitable.

La guarnicion de esta plaza ha recibido la orden de estar preparada para entrar en campaña.

En Barcelona ha sido preso un sujeto acusado de ocuparse en reclutar gente para la reaccion, dando á los que se alistaban 10 rs. diarios.

En la última sesion celebrada por el ayuntamiento popular de esta villa, se acordó que la comision de armamentos proponga el distintivo que crea mas conveniente para los Voluntarios de la libertad, teniendo en cuenta el carácter puramente civil que debe tener esta institucion, para que pueda corresponder á los patrióticos fines á que se halla destinada. La misma corporacion, comprendiendo la necesidad de que cuanto antes se provea á los Voluntarios de la libertad del armamento necesario, acordó que la comision encargada de las fuerzas se ocupe desde luego y proponga al ayuntamiento los medios mas fáciles de adquirir dicho armamento con la mayor economia posible.

La junta de gobierno del Ateneo ha dispuesto que se remita á los socios de la corporacion una tarjeta especial, que presentarán á su entrada, evitando así los abusos que se vienen cometiendo de algun tiempo á esta parte, especialmente en las noches en que tienen lugar las sesiones de la seccion de ciencias morales y políticas, en que la concurrencia de personas que no pertenecen á la sociedad perjudica notablemente á los derechos que á los socios corresponden.

Al Pueblo le dicen de Zaragoza que habia sido detenido en aquella ciudad un agente borbónico.

De la Agencia Havas recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 19 (por la tarde).

La Bolsa está en baja á causa del rumor de una circular del príncipe Gortschakoff. Este rumor es probablemente inexacto.

Constantinopla, 19.

Se asegura que en Atenas un ministro Comandouros habrá sido nombrado en reemplazo del ministro Bulgaris, á causa de un discurso de Bulgaris aconsejando la conciliacion.

Paris, 19.

La cotizacion de la Bolsa de hoy es la siguiente:

3 por 100 francés, 69-60.

4 1/2 por 100, 101-65.

Londres, 19.

Consolidados ingleses, de 92 1/8 á 1/4.

La comision de presupuestos se ha dividido en sub-comisiones, una de ellas está encargada de la formacion de un proyecto de contabilidad legislativa. Está ya funcionando y la componen los Sres. Santa Cruz, Martos, Martinez (don Estéban), Fernandez, Cancio, Villamil y Arnau.

Han sido suprimidos los investigadores de la contribucion industrial y de comercio, encargándose de este servicio los auxiliares de la administracion de Hacienda pública.

Ayer se presentó al presidente del gobierno provisional la oficialidad de un batallon del regimiento de Zaragoza, que estaba en Cádiz, y esta tarde la de otro batallon del mismo cuerpo, que ha estado de guarnicion en Barcelona.

En el distrito de Palacio obtuvo ayer mayoría de votos la candidatura apoyada para concejales, por el comité liberal, y verificado el escrutinio dió el resultado siguiente:

D. José Cardeiras, 727 votos; D. Baltasar Geunne y Fuentes, 719; D. Manuel Lopez Silva, 721; D. Manuel Soriano y Asuero, 631; y D. Francisco Diaz Zorita 539. Además obtuvieron votos, entre otros candidatos, los Sres. D. Nicolás María Riñero, 326; marqués de Sardoal, 301; y don Eduardo Argenti 190.

En el distrito de la Universidad obtuvieron mayoría de votos los candidatos siguientes, por el orden que están colocados: D. Manuel Salvador Lopez, don Gregorio de las Pozas, D. Ruperto Fernandez de las Cuevas, D. José Rodriguez Villabrilie, y los Sres. Vallés, Ferrari y Gutiérrez. El total de votos emitidos en este distrito en el dia de ayer fué el de 1122.

En el de la Latina, D. Eduardo Gasset 861, D. Manuel Prieto 737, D. Julian Sevilla 592, D. Juan Sanchez 704 y don Alfonso Sanchez Talavera 680.

En el distrito del Hospicio los que obtuvieron mayor número de votos fueron los Sres. Galdo, Abascal, Balin, Mengibar y Rivero.

En el del Centro, los Sres. D. Simon Perez, D. Félix Borrel, D. Julian Iruela, D. Francisco Martinez y D. Santiago Ortega Cañamero.

En el del Congreso, D. Nicolás María Rivero, D. José Luis Alvareda, D. Fernando Hidalgo Saavedra, D. Antonio Gomez y Sr. Jaqueté.

El *Cronista*, periódico que defiende la candidatura del duque de la Victoria, hace la siguiente confesion:

«Al estado á que han llegado las cosas no podemos salir de este dilema: ó Montpensier ó Espartero.»

A lo cual contesta el *Certamen*:

«No, caro colega; el verdadero dilema es este: ó MONTPENSIER ó LA REPÚBLICA.»

Espartero rey, sería solo dilatar algunos años el triunfo de los republicanos.

«Espartero rey! Un anciano, sin hijos, sin vigor, sin tacto político, sin condiciones para el gobierno de una gran nacion, y á quien desgraciadamente la muerte pudiese sorprender en breve tiempo.»

«No queréis el triunfo de la república? Entonces, al fallecimiento del duque de la Victoria ¿á quién eligirais?»

Volveria España á ser desgarrada por las guerras intestinas y volveria á ver derramada la preciosa sangre de sus hijos; volveria al caos y á la confusion, á su ruina.»

Anoche tuvo lugar en la academia de Legislacion y Jurisprudencia el nombramiento de los que han de componer las presidencias de las respectivas secciones, siendo elegidos:

Seccion de derecho canónico.—Presidente, D. Francisco Navarro Aznar; vicepresidente, D. Luis Miralles; secretario, D. Juan Piñana.

Seccion de derecho político.—Presidente, D. Ramon Chico de Guzman; vicepresidente, D. Roberto Polo; secretario, D. Saturnino Estévan Collantes.

Seccion de derecho civil.—Presidente, D. Julian Huéves; vicepresidente, don Juan Antonio Alcalde; secretario, don Arturo Madrid Dávila.

Seccion de práctica.—Presidente, don José Cavanilles; vicepresidente, D. Carlos San Juan; secretario, D. José Villalobos.

Nombradas ya las secciones, el Sr. don Antonio Rios Rosas inaugurará en el dia 2 de enero la academia.

En una carta de Paris que publica el *Centinela del Pueblo*, se dice lo siguiente:

«A Napoleón no se le da aquí mas de seis meses de vida en el trono. El jueves se temia jarama en Paris. Se puso la tropa sobre las armas y se tomaron grandes medidas.»

Hoy publica la *Iberia* un notable artículo sobre el ejército en el que se asientan saludables doctrinas á propósito de las clases militares y se muestran fundadas esperanzas de que la union del pueblo y del ejército afirmará mas cada dia la libertad conquistada. El articulo

lista, hablando del jefe que hoy rige los destinos militares, dice:

«Rige el ejército el héroe de los Castillejos, el ilustre caudillo de la Libertad, que á mas de sus extraordinarias dotes militares, dió en Méjico pruebas evidentes de ser un diplomático profundo, salvando á nuestro país de una guerra desastrosa, cuyas consecuencias hubieran lastimado nuestro presente, como ha sucedido á la Francia. El hoy vencedor, tiene su mano generosa hasta á los infames calumniadores de su esclarecida y limpia honra, imitando á César, que solo olvidaba las injurias: «Cesar oblivisci nihil solébat nisi injurias.»

Y termina aconsejando la insistencia de aquella union para que las libertades no peligren y echen hondas raíces en la nacion española.

Anoche, y ante una numerosa concurrencia, tuvo lugar en el teatro de los bufos Madrileños (circo de Paul) la primera representacion de la zarzuela mitológico-terrestre en tres actos *Asi en la tierra como en el cielo*. Los autores de la obra Sres. Granés y Balart fueron llamados repetidas veces á la escena entre entusiastas aplausos. La Sra. Hueto, cuyas dotes como actriz y como cantante son cada dia mas apreciadas, fué extraordinariamente aplaudida, arrojándole muchos ramos á la escena y haciéndola repetir un precioso dueto que tiene con el Sr. Mora. Del primer actor cómico señor Orejon solo diremos que raya á la altura de siempre, y que en su género es una de las grandes esperanzas del teatro. La obra dará muy buenas entradas.

La Reforma publica la siguiente advertencia:

«Coleccion de actas de las sesiones y acuerdos de las juntas revolucionarias de España.»—Dispuestos á comenzar la publicacion de esta importantísima coleccion, suplicamos á los que fueron individuos ó secretarios de las espresadas juntas, se sirvan remitir á la direccion de la Reforma copias autorizadas con su firma, de las actas de las sesiones ó de los acuerdos tomados por las juntas de que fueron individuos, como asi mismo los nombres de cuantos las constituyeron.»

La Reforma publica hoy en su última hora la siguiente noticia:

«Murmúrase en Paris que nuestro embajador propone al gobierno provisional, con la aprobacion de la *Europa culta*, la candidatura del príncipe de Carignan, quien al parecer aceptará el trono de España, á condicion de que se reimprima la prensa, se conserve la unidad católica, se coartan algunas libertades que creo peligrosas, y se desarme la milicia ciudadana.» Nuestros lectores comprenderán por qué creemos consejos de algun desocupado estas noticias, que solo la autoridad de quien nos las comunica, nos impide ponerlas en conocimiento de nuestros lectores. Es imposible que el señor Olózaga, en su claro talento, háyase prestado á transmitir tan pueriles exigencias, y que crea posible limitacion alguna en las libertades proclamadas por la revolucion.

Si el país acuerda darse la forma monárquica, el candidato á quien España honre ofreciéndole la jefatura del Estado deberá aceptar y jurar la Constitución que la nacion vote, que se fundará en lo esencial de los programas de las juntas revolucionarias, que forman hoy el derecho constituyente del país, que las Cortes deben convertir en ley constituida: de lo contrario, ¿qué sería de la Soberanía Nacional? El Sr. Olózaga no puede desconocer estos principios; estamos seguros de que no los desconoce y sería suponerle capaz de cometer un crimen político indisculpable el sospechar siquiera que pueda abrigar tales pretensiones.»

El *Gaulois* asegura que el general Cialdini á su paso por Paris ha tenido varias conferencias con nuestro embajador en Francia Sr. Olózaga.

El *Gaulois* dice que las noticias recibidas de Santiago de Cuba, de Baracoa, de Manzanillo y de Puerto Príncipe á cuyo territorio está circunscrita la insurreccion cubana, son satisfactorias. Los insurrectos han sido batidos y derrotados en diversos puntos, cogiéndoles prisioneros, armas, municiones y caballos: las tropas les persiguen sin descanso y se espera dominar por completo y muy pronto la insurreccion á pesar de las lluvias torrenciales que dificultan las operaciones.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio titulado Depósito Andaluz.

El ministro de la Guerra en Atenas acaba de publicar una circular que recuerda á los soldados griegos las prescripciones de la ley de deserciones. Se han puesto sobre las armas las milicias de la nacion.

En la prevision de que fuese rechazado su ultimatum el gobierno turco ha concentrado en Tesalia 60000 hombres, no fiándose de la actitud de Rusia. El gobierno austriaco por su parte envia á Galitz y á las fronteras del Danubio inmensas cantidades de municiones de guerra y de provisiones de todas clases.

Acaban de publicarse dos folletos titulados *Las quintas* y *El principio salvador de España*, ambos de D. R. C.

El meeting anunciado para hoy por la asociacion para la reforma de los aranceles de aduanas se ha celebrado con gran concurrencia y con grande animacion.

Abrió la sesion el Sr. Pastor, anunciando á la reunion que iban á discutirse las últimas reformas del señor ministro de Hacienda y á tomar de ellas motivo para restaurar otras nuevas, puesto que la proclamacion de los derechos individuales hecha por la revolucion hace imposible el mantenimiento de las prohibiciones, como el de otras muchas trabas.

El Sr. Moret y Prendergast dió enseguida lectura de las cartas que los señores ministro y subsecretario de Hacienda dirigen á la asociacion en contestacion á las que ésta les dirigió.

El Sr. Beraza habló enseguida para explicar la reforma del derecho diferencial.

El señor presidente presentó á la reunion al ilustre economista Pascal Duprat.

El Sr. Sastre sostuvo las doctrinas proteccionistas templadas.

El Sr. Arau presentó una proposicion que fué apoyada por el Sr. Ribeyro, escitando al ministro de Hacienda á resolver la cuestion arancelaria.

El Sr. Bona contestó al Sr. Sastre, y examinó la cuestion financiera, demostrando que la reforma arancelaria era la única que podia resolver la cuestion.

El Sr. Moret y Prendergast usó después de la palabra para explicar los decretos sobre el derecho diferencial de bandera, y demostrar que ellos serán, segun todos los datos, origen de grandes riquezas, porque ellos quitan todas las trabas de que se quejaban los navieros en la informacion sobre este punto y res ponden en cambio en cuanto habian perdido las demás industrias que viven del comercio marítimo.

El Sr. Pascal Duprat á invitacion del señor presidente pronunció despues un discurso extraordinariamente aplaudido presentando las reformas que se han hecho en Europa.

Despues de rectificar el Sr. Sastre, hablaron los señores Segovia y Fábrega.

El Sr. Sanromá, que habia pedido la palabra, al decir el Sr. Fábrega que todo catalan era proteccionista, pronunció un notable discurso reclamando la aplicacion del libre cambio inmediato y lamentándose de que ya no se hubiera hecho.

Con este motivo atacó muy duramente á los individuos de la asociacion que están en el poder.

El Sr. Moret defendió á los socios ausentes y se levantó la sesion.

En Valladolid se notaba grande apatía en la cuestion electoral. El gobernador de la provincia habia publicado con ese motivo la siguiente allocucion:

«Vallisoletanos: Apesadumbra la indiferencia con que se miran en esta capital las elecciones municipales, cuando tan preciso es el crédito y el prestigio, á fin de arbitrar recursos para atender á la clase obrera, y hacer frente á las infinitas vicisitudes de estas circunstancias críticas.»

No hay pretexto para el retraimiento cuando el orden es perfecto, la poblacion reflexiva, la autoridad resuelta.

Ciudadanos, os invito con el interés del hombre pensador, amante de vuestra prosperidad y buen nombre, para que no abandonéis la administracion local, que debe estar representada por las clases de todos los partidos militantes. Si mañana vienen ciertos conflictos, no preguntéis la causa.

Valladolid, 18 de diciembre de 1868.—El gobernador, Manuel Somoza.»

En el periódico el *Ejército y la Armada* correspondiente al dia de ayer, leemos el siguiente párrafo:

«El teniente D. Maximino Lillo y el alférez D. Alvaro Maldonado, ambos del regimiento de coraceros de la Reina, de guarnicion en Zaragoza, desaparecieron hace pocos dias de esa ciudad, y hoy se sabe, creemos que de oficio, se encuentran en Francia á las órdenes de los reaccionarios.»

Segun cartas escritas por ellos, encontraron en la capital de Aragon, no solo los recursos materiales para emprender y llevar á cabo su viaje, sino tambien quien les diese los documentos necesarios para no ser molestados en el camino.

Uno de estos oficiales, el Sr. Lillo, hemos oído decir que es sobrino del señor conde de la Cañada, y el otro parece que lo es del P. Maldonado, general de los carmelitas.»

Segun noticias indirectas que han llegado del pabellon Rohan de Paris, dice las *Novelas*, parece que D. Sebastian Gabriel de Borbon y Braganza ha manifestado á su prima Isabel su propósito y deseo de ser ciudadano español y regresar á España, pues reconoce las ventajas y felicidad que ha de reportar á la que es su patria desde 1838, el nuevo orden de cosas que representa en el poder el gobierno provisional.

Los concesionarios del ferro-carril de Villena á Alcoy han contratado ya la construccion de la vía. El ingeniero encargado de hacer el replanteo del trazado saldrá en breve para el terreno á fin de obtener desde luego para las obras la declaracion de utilidad pública, y dar comienzo á los trabajos ocupando un considerable número de braceros.

Ayer regresó a Madrid el teniente general Sr. Pierrat.

Anoche se puso en escena en el teatro de los Bufos Arterios, el cuadro en tres actos...

Anoche se representó por vez primera en el teatro de Novedades el drama histórico en tres jornadas...

Dice la Reforma: Es inútil y es empeorando el hablar de reafirmación...

que luchar con los moderados ó neo-católicos, otra hubiera sido la conducta del pueblo de Madrid.

La Libertad, cuyo redactor Sr. Girardin, se muestra tan simpático a la revolución española...

Una correspondencia de Italia asegura que el príncipe de Carignan piensa visitar por algún tiempo en Madrid...

El Sr. Massa Sanjunell se ha encargado de la dirección de la Iberia.

Dice la Nación: ¿Por qué no hace punto de honor el Sr. Pizarro la reforma arancelaria?

Hay que tener presente que nos hallamos en un período revolucionario, razón por la cual las resoluciones, los dictámenes...

El Sr. D. Manuel de Llano y Porsí, antiguo y distinguido publicista, que desde la fundación de la Iberia figuró entre los primeros de sus redactores...

familia que le reclaman; pero no por un disenso en política con los hombres de la revolución de setiembre...

En varios cuos de provincias encontramos noticias alarmantes acerca de cambios de cajones de armas que se hacen a España procedentes del extranjero.

Esto, dice un colega, debi servir para estrechar mas y mas las diferencias entre los dos partidos liberales revolucionarios.

¡Alerta, alerta!

Las cartas de Puerto-Rico dicen que habian sido indultados los siete individuos jefes de la insurrección que ocurrió últimamente en aquella isla...

Por parte telegráfica ha comunicado el Sr. Sagasta a Barcelona la orden de que se admitieran en las votaciones de concejales, papeletas impresas.

En los colegios electorales de Madrid no se habia recibido ayer esa orden y no pudieron admitirse papeletas impresas.

Segun dice un colega, la cola del Banco, sostenida por algunos agiotistas, comienza ya a desaparecer.

La Epoca aconseja que se modifique el Código penal y se establezca el jurado para los delitos de imprenta.

La Epoca expresa su extrañeza por haberse creado una dirección general de los bienes del patrimonio, siendo así que existiendo la dirección de líneas del Estado...

Se ha prorrogado el plazo para la admisión de obras para optar al premio de la mejor ópera nacional.

Las graves circunstancias por que atraviesa el país, el deplorable estado en que se encuentran las empresas teatrales, y el deseo que anima a los que suscriben...

Los compositores de música que gusten concurrir con sus obras a dicho certamen, se servirán remitirlas antes de la referida fecha a Madrid...

Madrid 10 de diciembre de 1868.—Emilio Arrieta.—Antonio Romero.—Bonifacio Eshva.

El señor ministro de Hacienda ha dirigido al Amigo del pueblo una comunicación manifestando la inexactitud del hecho de haberse pagado cantidad alguna por cuenta de su sueldo ó cesantías a los

ministros de la última situación de don Isabal de Borbon.

Dicen de Gibraltar que habian llegado a aquella plaza en el vapor Simer, refugiados a consecuencia de los últimos sucesos de Cadix...

El Paris, nuevo periódico de M. Pene dice que don Isabal de Borbon ha enviado a Sr. Olazaga 53000 francos por los gastos que ocasiona la estancia de su hijo en la casa de Girardin...

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO ESPAÑOL (antes del Principe).—A las 3 y 1/2.—En un mar como hay muchos.—Fondo por comedia.

Nota. Los encargos de billetes para las funciones de tarde y noche del día 21 se recogerán en contaduría el martes 22 por la mañana...

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—Tambien hay dual en las danzas.

NOVEDADES.—A las 8 y 1/2.—Desde eres Flora, una fantasía.

REPOS MADRIENOS (Circulo de Paul).—A las 8 y 1/2.—En la tierra no se apaga el cielo.

DIARIO DE MADRID

SANTO DE MAÑANA 21.—San Juan de los Rios.

CULTOS.—Se gana el pueblo de Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia, a las 10 de las Vinas en Italiano.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia, a las 10 de las Vinas en Italiano.

CARIDAD.—Una viuda enferma con tres hijos y en la mayor miseria, se recomienda a las almas caritativas.

Yenancia Gimenez, viuda con cuatro hijos, vive Costanilla de los Desamparados, núm. 9, patio, y suplica una socorro para su desgraciada familia.

ANUNCIOS.

MUEBLES NUEVOS.

Se ponen a la venta armarios de luna de palo santo y caoba, con espejos; consolas de palo santo con sus espejos, lavabos, buros, librerías, mesas de comedor y varios muebles.

LIQUIDACION DE LIBROS.—CON objeto de realizar y desocupar el local 4000 volumenes a 2, 4 y 6 rs., y otros varios muy curiosos y baratos.

UNA SEÑORA VIUDA CON UN HIJO, que se halla enferma, por carecer de recursos para buscar una habitación, suplica a las buenas almas, Cruz del Espiritu Santo, 19, boardilla.

SE TRASPASA LA PELTQUERIA DE la carrera de San Gerónimo, núm. 3. En la misma darán razon.

SALCHICHON LEGITIMO DE VICH, a 10 rs. libra, barriles de aceitunas a 9 reales uno y 3 rs. libra; botes de pimientos a 3 rs. uno; latas de sardinas, cuartos, medias y enteras, a 3, 6 y 12 rs. una; vino legitimo de Valdepeñas a 19 rs. arroba y 8 cuartos botella. Queso fresco de Gruyere a 5 rs. libra; id. de bola a 5 reales; id. pasas de Málaga a 39 y 60 rs. arroba y 20 y 22 cuartos libra.

SE ADMITEN HUESPEDES A 7 rs. CON dos comidas, principio y chocolate, calle de la Paz, núm. 7, tercero derecha.

GABINETE PARA UN CABALLERO O dos amigos. Preciados, 9, porteria.

LOS VINOS Y AGUARDIENTES DE Monovar (Alicante). En la calle de Soria, núm. 14, y en la de Serrano, 8, barrio de Salamanca, único depósito en Madrid, se venden los vinos de Monovar, desde 20 rs. arroba, y un gran surtido de generosos y extranjeros.

LEÑA DE ENCINA A 2 rs. y cuartillo. La arroba por carros, de fresco y roble a 16 cuartos. Justa, 34.

SE CEDE UNA SALA CON ASISTENCIA o sin ella. Caballero de Gracia, 8, principal derecha.

CASA DE HUESPEDES, CALLE DE Calosa, 18 y 20, segundo derecha. Se da habitación con asistencia o sin ella.

VINO DE VALDEPEÑAS

A 5 RS. CUARTILLA A DOMICILIO. BOTELLA 6 CS. CORREDERA ALTA, 12.

A LONEDA DE MUEBLES DE LUJO. A Jacometrozo, 18, entresuelo.

A LONEDA POR EL DUEÑO, MUEBLES DE LUJO. Preciados, 78, entresuelo izquierda.

EN UNA CASA MUY TRANQUILA Y luminosa se cede una sala con alcoba y gabinete decentemente amueblados. Calle de San Bartolomé, 10, porteria, darán razon.

MODISTA, ELEGANCIA Y BEO O MODA.—Roses y reforma trajes, sobrios y adornos. Corta, hilvana y prueba los trajes por 10 rs. Calle Mayor 53, 58 y 60, tercero izquierda.

6 RETRATOS TARJETAS 20 Rs. Fuencarral, 29.

TRIVINO, CIRUJANO-DENTISTA.—Estrae muelas sin dolor de ningún género por un aparato anestésico. Pone dientes y dentaduras sin muelas ni resortes. Mayor, 33, principal.

A 20 Rs. ARROBA Y UN REAL BOTE. A la, tinto seco y suave, en el almacén de vinos de Carriñena de D. J. Ribó, calle de San Miguel, núm. 13. Los hay añejos a 28, 40 y 50 rs. arroba, y otras clases.

EL MEDICO-CIRUJANO CATAANL D. Joaquín Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venereo, etc. Recibe de doce a cuatro, en la calle de la Gracia, núm. 24, piso principal.

ORDERAS, PARALISIS, DOLORS O reumáticos y nerviosos, curados por medio del galvanismo. Horas de diez a doce. Rubio, 18. Prospectos gratis.

TURRON LEGITIMO DE GIRONA Y peladillas de Alcoy, de Luis Mira. Carrera de San Gerónimo, pasaje del Iris. Hay turron desde 6 rs. libra en adelante.

DARRIO DE ARGUELLES.—LA CASA Núm. 47 de la calle de D. Evaristo, que está frente al colegio del Sr. Meana, se alquila: Tiona cuadra, cochera, jardín y fuente. El encargado de enseñarla vive en el núm. 44 de la misma calle.

GORRAS DE UNIFORME. Se confeccionan con especialidad y a precios módicos. Calle de Jacometrozo, 50, tienda de L. Rubio.

BASTONES PARA AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES. Plateria de Rio, Preciados, 23.

A LONEDA DE MUEBLES DE LUJO, de caoba y dorados; silleros; Capellanos, 14 y 16 principal.

DEPOSITO DE VINO AÑEJO DE VALDEPEÑAS, por el propio cosechero J. F. y unategui, a 20 rs. arroba, y tomando una pipa a 18. Urosas, 11, cochera.

RETRATOS. De tarjeta ó de otra clase se amplian al tamaño natural. E. Otero, Carera de San Gerónimo, 16.

GRAN PARTIDA DE SALVADO A 11 RS. FANEGA. En el despacho de granos de la calle de las Infantas, núm. 36. Moyuelos a 12 y 13 rs.

LICORES SUPERIORES.—SE VENDEN de una subasta judicial 600 botellas a 6 y 8 rs. una. Rivera de Curtidores, núm. 14, entresuelo.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS DE Luis Gonzalez, calle de Jacometrozo, núm. 84, esquina a la de Tudescos. Gran rebaja. Sombreros de copa superiores, a 60 rs.; d. primera clase, a 50; boncos, de 30, 35, 40 y 50 rs.—Esmero y elegantes formas.

EL ABOGADO LUIS BERHEMY, licenciado francés, italiano, matemáticas, geografía, etc. Jardines, 8, segundo.

PARA MANILA. Saldrá en todo el mes de enero próximo la fragata Maria Videla, de primera marcha y gran capacidad para pasajeros, acabada de construir en Inglaterra, y clasificada en el Lloyd inglés con la letra A. núm. 1, por 16 años; la despachan en Cádiz las Sras A. Lopez y compañía, y en esta capital D. Leon de Novales, Postas, 3, segundo.

MODISTA, ELEGANCIA Y BEO O MODA.—Roses y reforma trajes, sobrios y adornos. Corta, hilvana y prueba los trajes por 10 rs. Calle Mayor 53, 58 y 60, tercero izquierda.

6 RETRATOS TARJETAS 20 Rs. Fuencarral, 29.

TRIVINO, CIRUJANO-DENTISTA.—Estrae muelas sin dolor de ningún género por un aparato anestésico. Pone dientes y dentaduras sin muelas ni resortes. Mayor, 33, principal.

A 20 Rs. ARROBA Y UN REAL BOTE. A la, tinto seco y suave, en el almacén de vinos de Carriñena de D. J. Ribó, calle de San Miguel, núm. 13. Los hay añejos a 28, 40 y 50 rs. arroba, y otras clases.

EL MEDICO-CIRUJANO CATAANL D. Joaquín Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venereo, etc. Recibe de doce a cuatro, en la calle de la Gracia, núm. 24, piso principal.

ORDERAS, PARALISIS, DOLORS O reumáticos y nerviosos, curados por medio del galvanismo. Horas de diez a doce. Rubio, 18. Prospectos gratis.

TURRON LEGITIMO DE GIRONA Y peladillas de Alcoy, de Luis Mira. Carrera de San Gerónimo, pasaje del Iris. Hay turron desde 6 rs. libra en adelante.

DARRIO DE ARGUELLES.—LA CASA Núm. 47 de la calle de D. Evaristo, que está frente al colegio del Sr. Meana, se alquila: Tiona cuadra, cochera, jardín y fuente. El encargado de enseñarla vive en el núm. 44 de la misma calle.

GORRAS DE UNIFORME. Se confeccionan con especialidad y a precios módicos. Calle de Jacometrozo, 50, tienda de L. Rubio.

BASTONES PARA AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES. Plateria de Rio, Preciados, 23.

A LONEDA DE MUEBLES DE LUJO, de caoba y dorados; silleros; Capellanos, 14 y 16 principal.

DEPOSITO DE VINO AÑEJO DE VALDEPEÑAS, por el propio cosechero J. F. y unategui, a 20 rs. arroba, y tomando una pipa a 18. Urosas, 11, cochera.

RETRATOS. De tarjeta ó de otra clase se amplian al tamaño natural. E. Otero, Carera de San Gerónimo, 16.

GRAN PARTIDA DE SALVADO A 11 RS. FANEGA. En el despacho de granos de la calle de las Infantas, núm. 36. Moyuelos a 12 y 13 rs.

LICORES SUPERIORES.—SE VENDEN de una subasta judicial 600 botellas a 6 y 8 rs. una. Rivera de Curtidores, núm. 14, entresuelo.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS DE Luis Gonzalez, calle de Jacometrozo, núm. 84, esquina a la de Tudescos. Gran rebaja. Sombreros de copa superiores, a 60 rs.; d. primera clase, a 50; boncos, de 30, 35, 40 y 50 rs.—Esmero y elegantes formas.

JABON A 10, 12, 13, 17 Y 20 CUARTOS, PIZARRO 8.

EL SEÑOR DON MANUEL ANTONIO GOMEZ Y MUÑOZ, caballero de la distinguida Orden de Carlos III, etc., ha fallecido en la madrugada del día 20 del corriente. Su viuda, hijos, hijos políticos y demás parientes del finado (q. s. g. h.), suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el lunes 21 a las once de su mañana desde la casa mortuoria, calle de la Leche, núm. 9, al cementerio de la Sacramental de San Nicolás de Bari; en lo que recibirán especial favor. No se reparten esquelas por disposición expresa del finado.—El duelo se despido en el cementerio.—Se suplica el coche.

GRAN SURTIDO DE NAVIDAD. DEPOSITO ANDALUZ, 4. CALLE DEL CORREO, 4.

ECONOMIA. VERDAD. Acaba de recibirse una nueva remesa de artículos escogidos y a precios sumamente ventajosos con relación a las respectivas calidades. PASAS.—Hay una rica y variada colección de envases en todas las formas y tamaños, desde el económico octavo ordinario, hasta la elegante y bellísima bandeja de grandes dimensiones. HIGOS, verdejos en serotes. AZUCAR blanca de primera, en pilones grandes y pequeños, cuadritos cortados a máquina, casqueada, y en polvo. CHOCOLATES de la renombrada fábrica M. Laguarda La Riojana. El riquísimo TURRON fino malagaño, en las variedades de yema, avellana, coco, cañela, naranja, limón, fijona, almendra duro, y vellana duro. BATATAS blancas de Bonalmadena.—Panec de higos, enteros, picados y en bollos.—Batatin imitables en almivar.—Gruelas pasas de Alcañete.—Naranjas chinas de Alora; idem agrías de idem.—Limones dulces de idem.—Limas idem de idem.—Garbanos gordales de Colmenar.—Tarrós del exquisito aguardiente de Ojen. BOTELLAS de vinos de Málaga, añejos la casa de Scholtz hermanos, premiados con medalla de oro en la última exposición de Paris. Dulce de color, lágrima, blanco seco, moscatel y Madera. OTRA colección de muestras de los muy acreditados vinos higiénicos de Chinchilla. Seco limpio, seco ameroso, lágrima, color y tintilla. EL DEPOSITO ANDALUZ procura corresponder a la distinción que el público madrileño le dispensa, ampliando su surtido y no desmintiendo su lema de ECONOMIA, hermanada con la buena calidad de sus artículos, al par que las mas estricta VERDAD en sus contratos. El crédito nacido de este nuevo establecimiento se arraiga mas de dia en dia, segun va siendo mas conocido, pues que su clientela crece al par de sus nuevos visitantes, que complacidos con el género y precios, le continúan su confianza.

FÁBRICA DE LICORES PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1867, DE LA VIUDA DE PASCUAL É HIJOS, Palma Alta, 11, Madrid. Licores ordinarios, finos, superiores y escarchados, aguardientes, roncs, y vinos generosos. Ventas al por mayor y menor.

RIFA DE LA PENINSULAR. A LOS IMPONENTES DE ESTA COMPANIA. Por si alguna carta ha podido extravarse, por si algun Doleán administrativo de rídicua que los que hayan de tomar con cargo a sus pólizas los billetes sobrantes, pueden hacer las reclamaciones hasta el día 20 de este mes en Madrid ó en provincias en dia hábil para que el mismo día puedan hallarse en esta capital las pólizas. Es dicho desde el principio y repetido hoy que se necesita para el buen éxito de la rifa la cooperación de los allegacionistas, y que de los imponentes que es en estos dias indispensable cuando no puede darse en toda la realización del sorteo. El director general, Pascual Madoz.

EL 31 DE DICIEMBRE ES EL SORTEO DE LA GRAN RIFA DE LA PENINSULAR consistente en VENTE casas nuevas, tasadas pontualmente en OCHO MILLONES de loterías, a CUARENTA DUCOS el billete y a DOS DUCOS el vigesimo.

FABRICA DEI COSE-JAJA. Esta casa recuerda a su clientela que sigue mejorando su sistema de suspender el abdomen, perfeccionar las formas y proporcionar agilidad. Se remite la obra a provincias, garantizando el buen éxito. C. Hortaleza, 4.

MALESE RETOS.—ASU CURACION Especial, hace 30 años, se dedica constantemente el médico Montaner. Recibe todos los dias, de doce a seis, en su gabinete reservado, plaza de San Millán, 11 segundo izquierda.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS DE UGUENDO HERMANOS, FUENTES, 8. Rebaja de precios por causa de no poder operar y ser los mismos dueños de las fabricas. Sombreros de copa superiores, 60 rs. Id. id. de primera, 50 rs. Id. id. de segunda, 44 rs. Hay surtido de boncos de todas clases a precios reducidos. Imprenta de La Correspondencia.